

INSTITUTO POTOSINO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, A.C.
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

El instituto sostiene trece procesos de juicio, los cuales se mencionan a continuación:

Expediente: 298/2010 Juzgado: Junta no. 14 bis Ciudad de México.

Estatus: Con fecha 08 de diciembre del año 2021 nos fue notificado un laudo condenando al IPICYT a pagar la cantidad de \$8,839,956.69 para cada ex trabajador, más la reinstalación a su empleo, se estará preparando amparo para tratar de revertir la condena. De momento NO es posible de momento emitir un pronóstico del resultado del asunto que faltan pruebas por desahogar.

Hechos Posteriores

Con fecha 11 de enero de 2022, fue promovido amparo directo en contra de la resolución condenatoria en el caso 298/2010.

El pasado 1 de marzo de 2022, se recibió la notificación realizada por parte de la Junta Especial No. 14 BIS de la Federal de Conciliación y Arbitraje con sede en la ciudad de México dentro del juicio laboral 298/2010, este acuerdo es derivado del amparo directo promovido en contra de la resolución emitida en contra del IPICYT.; del cual se desprende la suspensión de la resolución y afortunadamente se logró evitar que se impusiera una fianza económica por la interposición del amparo directo promovido por el IPICYT misma que tiene por objeto garantizar la subsistencia (económica) de los trabajadores mientras se resuelve el juicio del citado amparo

Asunto riesgo medio.

Monto estimado \$ 29,500,000.00

Expediente: 993/2015 Juzgado: Junta especial no. 34 de la federal de San Luis Potosí

Estatus: En mayo del 2021 notificaron un laudo condenando al IPICYT a pagar la cantidad de \$451,100.71 más la reinstalación a su empleo, en junio del año 2021 se promovió amparo directo a fin de revertir la condena, el monto a pagar asciende aproximadamente a \$810,00.00.

Asunto riesgo alto.

Monto estimado \$ 810,000.00

Expediente: 5019/2016/9 Juzgado: Junta local de conciliación y arbitraje del Estado de San Luis Potosí.

Estatus: En Abril del año 2021, nos notificaron laudo absolutorio, promovimos amparo a fin de que regularizaran el laudo, ya que en el texto nos condenan a algunas prestaciones las cuales salimos absueltos, pendiente resolución de amparo. El monto a pagar asciende aproximadamente a \$1,700,000.00.

CUENTA PÚBLICA 2021

Asunto riesgo medio.

Monto estimado \$ 1,700,000.00

Expediente: 5663/2013/3 Juzgado: Junta local de conciliación y arbitraje del estado de San Luis Potosí.

Estatus: en el presente juicio con fecha 28 de febrero del año 2018 fue emitido un laudo en el que absuelven al IPICYT, condenando a la codemandada al pago de la cantidad de \$539,272.50.

La parte demandada promovió amparo en contra de la resolución.

Asunto riesgo bajo.

Monto estimado \$ 790,000.00

Expediente: 5817/2017/6 Juzgado: Junta local de conciliación y arbitraje del Estado de San Luis Potosí.

Estatus: En el presente el actor no laboraba directamente con el IPICYT, se encuentra en proyecto de laudo para que la junta emita su resolución.

Asunto riesgo bajo.

Monto estimado \$ 400,000.0

Expediente: 8413/2019/12 Juzgado: Junta local de conciliación y arbitraje del Estado de San Luis Potosí.

Estatus: En el presente asunto se tuvo una audiencia de ofrecimiento de pruebas el día 12 de marzo del 2020, está pendiente la notificación de la fecha del desahogo de pruebas.

Asunto riesgo medio.

Monto estimado \$ 1,400,000.00

Expediente: 16656/2019/9 Juzgado: Junta local de conciliación y arbitraje del Estado de San Luis Potosí

Estatus: En el presente asunto se mandó llamar a juicio a Función Pública, pendiente de señalar la fecha para la audiencia.

Asunto riesgo medio.

Monto estimado \$ 1,100,000.00

CUENTA PÚBLICA 2021

Expediente: 21583/2019/6 Juzgado: Junta local de conciliación y arbitraje del Estado de San Luis Potosí

Estatus: la audiencia de Ofrecimiento de pruebas se llevó a cabo el pasado día 11 de enero del año 2021, la Junta se reservó su calificación, una vez calificadas las pruebas, nos será notificada la fecha y hora para su desahogo.

Asunto riesgo medio.

Monto estimado \$ 780,000.00

Expediente: 5985/2020/8 Juzgado: Junta local de conciliación y arbitraje del Estado de San Luis Potosí

Estatus: en el presente asunto la audiencia inicial estaba señalada para el 10 de febrero del año 2021, pendiente de señalar nueva fecha de audiencia, por cierre de Tribunal Laboral derivado de la pandemia.

Asunto riesgo medio.

Monto estimado \$ 450,000.00

Expediente: 5983/2020/6 Juzgado: Junta local de conciliación y arbitraje del Estado de San Luis Potosí

Estatus: la Junta de Conciliación, se declaró incompetente el pasado 29 de marzo del año 2021, pendiente señalar fecha de audiencia inicial y Tribunal donde se ventilará el juicio.

Asunto riesgo medio.

Monto estimado \$ 1,310,000.00

Expediente: 8726/2020/9 Juzgado: Junta local de conciliación y arbitraje del Estado de San Luis Potosí

Estatus: en la audiencia inicial de fecha 19 de febrero del año 2021, la Junta de Conciliación se declaró incompetente, pendiente señalar nueva fecha.

Asunto riesgo medio.

Monto estimado \$ 510,000.00

Expediente: 11750/2020/11 Juzgado: Junta local de conciliación y arbitraje del Estado de San Luis Potosí

Estatus: La Junta de Conciliación en la audiencia inicial de fecha 17 de mayo del año 2021 se declaró incompetente, pendiente de señalar nueva fecha por parte del Tribunal Federal o Estatal de Conciliación y Arbitraje.

Asunto riesgo medio.

CUENTA PÚBLICA 2021

Monto estimado \$ 510,000.00

Expediente: /2021/ Juzgado: Junta local de conciliación y arbitraje del Estado de San Luis Potosí

Estatus: El actor del presente juicio se duele de un supuesto despido injustificado, reclamando la indemnización y el pago de unos remanentes. La audiencia inicial está señalada para el día 13 de enero del año 2022.

Asunto riesgo medio.

Monto estimado \$ 8,000,000.00

Hechos Posteriores

A la fecha de la presente cuenta pública, se emitió dictamen absolutorio a favor del IPICYT por los reclamos efectuados, condenando al Instituto al pago de la prima de antigüedad por un monto aproximado de \$150,000.00

Total, de pasivos contingentes en monto de \$ 47, 260,000.00

C.P.C. Ulises Rodrigo Morales Salcedo

Titular de la Unidad de Administración y
Finanzas

C.P. Norma Angélica Aguilar Morales

Jefa de Contabilidad